



H. Ayuntamiento Constitucional de Jojutla, Morelos 2016-2018

"2017, Año del Centenario De La Promulgación De La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos"



EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOJUTLA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

CONVOCA

A TODOS LOS ARTESANOS PRODUCTORES-TURÍSTICO ARTESANAL A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO (FAEDE) 2017 RAMA ARTESANAL

OBJETIVO: Impulsar la productividad de las diferentes unidades económicas de los artesanos productores por medio de "apoyo en equipamiento o insumos" del **Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico**, que les permitan realizar actividades de producción y mercadeo de la misma, para generar ingresos sostenibles de su actividad sea en producción de artículos o gastronomía artesanal.

REQUISITOS: El artesano que tenga interés de recibir un apoyo de este programa con ayuda en especie (equipamiento, insumos o herramientas) deberá presentar su proyecto en formato que proporcionara la Dirección de desarrollo económico, así como de la artesanía (producto) que elabora acompañado de los siguientes documentos:

- 1.-Proyecto de la actividad artesanal que desarrolla
- 2.-Original y copia de credencial de elector INE O IFE
- 3.-Copia de CURP
- 4.-Copia de comprobante de domicilio reciente (luz, teléfono, agua)
- 5.-Constancia que acredite el conocimiento de la actividad artesanal
- 6.-Agradecimiento de artesano por beneficio recibido en caso de resultar aprobado proyecto

RESTRICCIONES: Artesanos que ya hayan sido beneficiados y aquellos que vivan en mismo domicilio de Artesano beneficiado en el año 2016, no podrán participar.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:

Esta convocatoria estará vigente del 31 de mayo al 13 de junio de 2017, la ventanilla única autorizada para la entrega de documentos y formatos de proyectos será la Dirección de desarrollo económico de este H. Ayuntamiento municipal.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

Al concluir el periodo señalado de recepción de proyectos y el proceso de calificación de acuerdo a las reglas de operación FAEDE rama artesanal a través de la comisión dictaminadora, mismo que será verificado por contraloría municipal.

Se publicaran los resultados en la página oficial del ayuntamiento jojutla.gob.mx y **Facebook ayuntamiento Jojutla y comunicación social Jojutla** el 30 de junio de 2017 de los Artesanos que resultaran beneficiados.

ATENTAMENTE
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JOJUTLA
www.jojutla.gob.mx

Gobernando con Justicia y Sensibilidad